



FE DE ERRATAS

Una vez escuchado el audio y revisada el Acta de las sesión del Pleno de 4 de julio de 2019, se verificó que la Resolución 109-2019, en la cual, el Pleno del Consejo de la Judicatura nombró a 5 defensores públicos a nivel nacional, se desprende que, en el página número 4 por un error involuntario se hizo constar lo siguiente: *“Dado en el Distrito Metropolitano de Quito”*, cuando lo correcto es: *“Dado en la ciudad de Guayaquil”*.

Quito D.M., 12 de julio de 2019.

Mgs. María Auxiliadora Zamora Barberán.
Secretaria General del Consejo de la Judicatura